AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	**DOCUMENTO**: Acta sesión	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2015000009	**ÓRGANO:** Pleno

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA NÚMERO 9 CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015. ----------

Dña. Alicia Jiménez Hernández	Alcaldesa-Presidenta
D. Pedro Martínez Pagán	Concejal
D. Patricio Sánchez López	Concejal
Dña. Laura Ortiz Vera	Concejala
D. Domingo Hernández Rabal	Concejal
Dña. María de los Ángeles Román Blaya	Concejala
Dña. Isabel María López Sánchez	Concejala
D. Ginés Campillo Méndez	Concejal
D. Isidro Coy Lario	Concejal
D. Andrés Valera Hernández	Concejal
Dña. Mª Consuelo Encarnación Vivancos	Concejala
Dña. María Martínez Sánchez	Concejala
D. Pedro Guillermo Martínez	Concejal
Dña. Elena Isabel Zamora Aragüez	Concejala
D. Francisco García Méndez	Concejal
D. Juan Miguel Muñoz Blaya	Concejal
Dña. María Isabel Vivancos Asensio	Concejala
Dña. Agustina Ruiz Martínez	Concejala
D. Francisco García Asensio	Concejal
D. David Fernández Sánchez	Concejal
D. Domingo Valera López	Concejal
D. Víctor Manuel Rivas Muñoz	interventor

En la villa de Mazarrón, siendo las 12:00 horas del día 13 de junio de 2015, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento de Mazarrón, las personas al margen relacionadas asistidos por Mí, el Secretario General de la Corporación, D. Juan Francisco Marín Martínez, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno municipal convocada de acuerdo con las disposiciones legales establecidas al efecto.----------

Abierto el acto por Su Señoría, se pasó a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los acuerdos que literalmente se transcriben a continuación:--------

1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD, JURAMENTO O PROMESA, CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE.- A la hora indicada, reunidos los Sres. Concejales Electos que asisten al acto, toma la palabra el Secretario General que da lectura al art. 195 de la LOREG, que dice: Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.----------

A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación. -------

La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.----------

---

Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes. ----------

La Junta electoral de Zona ha proclamado concejales electos a los siguientes candidatos: ----------

PARTIDO POPULAR (PP): Dña. Alicia Jiménez Hernández, D. Pedro Martínez Pagán, D. Patricio Sánchez López, Dña. Laura Ortiz Vera, D. Domingo Hernández Rabal, Dña. María de los Ángeles Román Blaya y Dña. Isabel María López Sánchez.----------

UNIÓN INDEPENDIENTE DE MAZARRÓN (UIDM): D. Ginés Campillo Méndez, D. Isidro Coy Lario, D. Andrés Valera Hernández y Dña. María del Consuelo Encarnación Vivancos. ----------

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE): Dña. María Martínez Sánchez, D. Pedro Guillermo Martínez y Dña. Elena Isabel Zamora Aragüez. ----------

CONSTRUYENDO LA IZQUIERDA-ALTERNATIVA SOCIALISTA (CLIA-AS): D. Francisco García Méndez, D. Juan Miguel Muñoz Blaya y Dña. María Isabel Vivancos Asensio. ----------

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C'S): Dña. Agustina Ruiz Martínez.----------

CIUDADANOS DE CENTRO DEMOCRÁTICO (CCD): D. Francisco García Asensio. ----------

IZQUIERDA UNIDA-VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA (IU-V-RM): D. David Fernández Sánchez. ----

PARTIDO INDEPENDIENTE POR MAZARRÓN (PIXM): D. Domingo Valera López. ----------

Seguidamente el Secretario General procede al llamamiento de los miembros que han de formar la mesa de edad, diciendo: ----------

"De conformidad con el artículo leído procede constituir la mesa de edad que estará formada por: ----

D. Juan Miguel Muñoz Blaya, elegido por la lista presentada por el partido Construyendo la Izquierda-Alternativa Socialista (CLI-AS), como miembro de más edad, que actuará como presidente.----------

D. Patricio Sánchez López, elegido por la lista presentada por el Partido Popular (PP), que actuará como vocal. ----------

Y yo, el Secretario General que actuaré como Secretario de la Mesa". ----------

Los miembros de la mesa pasan a presidir la sesión y una vez situados en su lugar, el Secretario General, declara que: ----------

Queda constituida la mesa de edad, que va a proceder a comprobar las credenciales de los concejales electos. ----------

El Sr. Secretario comunica que está disponible la documentación relativa al Acta de Arqueo y el Inventario municipal. ----------

Se comprueban las credenciales de los concejales por la mesa de edad, y se declara la validez de las mismas por el Presidente de la mesa, con las siguientes palabras: ----------

"Habiéndose comprobado las credenciales presentadas por los concejales y su correspondencia con las certificaciones emitidas por la Junta Electoral de Zona se estiman correctas". ----------

Seguidamente el Secretario General da lectura al artículo 108.8 de la LOREG, que dice: ----------

En el momento de tomar posesión y para adquirir plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.----------

De conformidad con el artículo leído procedo a llamar a los concejales electos para que realicen el juramento o promesa de su toma de posesión. ----------

Dña. Alicia Jiménez Hernández, (PP).----------

D. Pedro Martínez Pagán, (PP).----------

D. Patricio Sánchez López, (PP).----------

Dña. Laura Ortiz Vera, (PP). ----------

D. Domingo Hernández Rabal, (PP).----------

Dña. María de los Ángeles Román Blaya, (PP).----------

Dña. Isabel María López Sánchez, (PP).----------

D. Ginés Campillo Méndez, (UIDM). ----------

D. Isidro Coy Lario, (UIDM). ----------

D. Andrés Valera Hernández, (UIDM).----------

Dña. María del Consuelo Encarnación Vivancos, (UIDM).----------

Dña. María Martínez Sánchez, (PSOE). ----------

D. Pedro Guillermo Martínez, (PSOE). ----------

Dña. Elena Isabel Zamora Aragüez, (PSOE). ----------

D. Francisco García Méndez, (CLIA-AS).----------

D. Juan Miguel Muñoz Blaya, (CLIA-AS).----------

Dña. María Isabel Vivancos Asensio, (CLIA-AS). ----------

Dña. Agustina Ruiz Martínez, (C'S).----------

D. Francisco García Asensio, (CCD). ----------

D. David Fernández Sánchez, (IU-V-RM).----------

D. Domingo Valera López, (PIXM).----------

Los concejales toman posesión de su cargo con la siguiente fórmula: ----------

"Juro ó Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado". ----------

Por el Presidente de la Mesa se declara válida la constitución de la Corporación, con las siguientes palabras: ----------

Habiendo concurrido la mayoría absoluta del número de concejales a esta sesión se declara constituida la Corporación del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón. ----------

2.- ELECCIÓN DE ALCALDE (ART. 196 LOREG).- Por el Secretario General se da lectura al artículo 196 de la LOREG, que dice: ----------

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento: ---------- ----------

Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. ----------

A) Si alguno de ello obtiene la mayoría absoluta de los votos de la Concejales es proclamado electo. ----------

B) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo". ----------

Por el Presidente de la Mesa se proclaman los candidatos a Alcalde, "De conformidad con el artículo leído por el Sr. Secretario General, quedan proclamados como candidatos a la Alcaldía los siguientes concejales, por encabezar las listas electorales: ----------

Dña. Alicia Jiménez Hernández, (PP). ----------

D. Ginés Campillo Méndez, (UIDM). ----------

Dña. María Martínez Sánchez, (PSOE). ----------

D. Francisco García Méndez, (CLI-AS). ----------

Dña. Agustina Ruiz Martínez, (C'S). ----------

D. Francisco García Asensio, (CCD). ----------

D. David Fernández Sánchez, (IU-V-RM). ----------

D. Domingo Valera López, (PIXM). ----------

Seguidamente se va a proceder a la votación, para lo que son llamados los concejales, por orden alfabético de apellidos. ----------

CANDIDATOS	VOTACIÓN
Dña. Alicia Jiménez Hernández, (PP).	11
D. Ginés Campillo Méndez, (UIDM).	0
Dña. María Martínez Sánchez, (PSOE).	3
D. Francisco García Méndez, (CLI-AS).	3
Dña. Agustina Ruiz Martínez, (C'S).	0
D. Francisco García Asensio, (CCD).	1
D. David Fernández Sánchez, (IU-V-RM).	1
D. Domingo Valera López, (PIXM).	1
VOTO EN BLANCO:	1

El Presidente proclama como Alcaldesa del MI. Ayuntamiento de Mazarrón, a Dña. Alicia Jiménez Hernández al haber obtenido mayoría absoluta, quien deberá jurar o prometer acatamiento a la Constitución.

"Juro ó Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del MI. Ayuntamiento de Mazarrón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado". ----------

El Presidente de la Mesa de Edad le hace entrega de la Insignia y el Bastón de Mando a la Sra. Alcaldesa. ----------

3.- DISCURSOS.- Miembros de la Corporación Municipal del Ilustrísimo Ayuntamiento de Mazarrón. -

Señores y Señoras, amigos y amigas.----------

Comienza hoy un nuevo mandato en nuestro municipio, una etapa que nos trae nuevos e importantes retos que determinarán el futuro de Mazarrón, nuestro futuro. El futuro de los hombres y mujeres que vivimos aquí.----------

Los mazarroneros han decidido que seamos nosotros los responsables de dirigir la marcha del municipio hacia ese futuro durante los próximos cuatro años.----------

Los ciudadanos nos han encomendado esa tarea, y todos nosotros debemos asumirla y atenderla desde nuestras respectivas responsabilidades con eficacia, integridad y vocación de servicio. ----------

Por esa confianza gracias, gracias a todas las personas que depositaron su confianza en nosotros, el pasado día 24 de mayo, y que ejerciendo su derecho al voto, nos han dado la oportunidad, y la gran responsabilidad de formar gobierno.----------

Un agradecimiento que además también hago extensivo, a aquellas personas que ejercieron su derecho al voto, y que democráticamente eligieron otras opciones políticas, hoy aquí representadas y con quienes pretendemos poder representar y decidir siempre lo mejor para mazarrón. ----------

Nos lo han pedido los mazarroneros, y esperamos estar a la altura de las circunstancias. ----------

Queremos demostrar que es posible el entendimiento entre diferentes ideologías, y pondré todo mi empeño y tesón para poder lograrlo por el beneficio de Mazarrón. ----------

Por lo tanto, una bienvenida, a las 6 personas que junto a mí, tenemos la mayor de las responsabilidades que no es otra que representar a todas y cada una de las personas de este municipio y por supuesto, una bienvenida también al resto de compañeros que nos acompañan en esta nueva andadura, a aquellos que repiten y a quienes hoy se inician en la noble tarea de trabajar por sus vecinos y vecinas.----------

Y como no, una mención especial a aquellos que junto a mí han contribuido a forjar este camino, y hoy se despiden de esas responsabilidades, muchísimas gracias por vuestra labor y ayuda durante estos años.----------

Quienes nos dedicamos a la política debemos recordar siempre: ----------

Que el acta de concejal es un contrato con los ciudadanos que nos compromete con el destino de Mazarrón y nos otorga la enorme responsabilidad de representar a los mazarroneros en la toma de decisiones y en la administración de los asuntos del municipio. ----------

Los ciudadanos merecen y esperan de nosotros capacidad para actuar unidos ante los grandes asuntos de Mazarrón, más allá de intereses partidistas o de grupo. ----------

Una exigencia que estamos obligados a atender y que sólo podemos alcanzar sirviéndonos del diálogo como método y buscando el consenso como objetivo. ----------

Mi Gobierno trabajará desde el primer día con esa meta, abriendo un diálogo permanente entre las fuerzas representadas en el Pleno del Ayuntamiento, buscando siempre el mayor grado de acuerdo en las comisiones, en las juntas de portavoces, en las sesiones plenarias y en todos aquellos foros en los que, mediante el debate y la confrontación de ideas, podamos sacar adelante las decisiones que mejor convengan a los intereses de Mazarrón. ----------

Los tiempos han cambiado, y hoy somos más conscientes que nunca, de que es necesario un cambio en la forma de hacer política. Debe primar la participación, el consenso, la transparencia y decidir con los ciudadanos. ----------

Se abre un tiempo nuevo, y estoy dispuesta a aceptar el reto. ----------

Un reto basado en la responsabilidad política y la rendición de cuentas. ----------

La sociedad mazarronera, espera de sus representantes los mayores esfuerzos para procurar espacios de acuerdo, puntos de encuentro y compromisos que permitan aprovechar esta legislatura nueva, para llegar a la recuperación económica, aumentar el ritmo de creación de empleo de calidad y mejorar y consolidar nuestro sistema democrático de manera eficiente y eficaz en beneficio de todos.----------

Entre nuestras principales medidas:----------

La creación de empleo debemos poner espacial atención a los colectivos más necesitados: jóvenes, parados de larga duración, padres y madres de familia y personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. ----------

En esta nueva etapa, nuestras decisiones debemos tomarlas teniendo en cuenta y valorando el impacto que vayan a tener en la creación de empleo, reorientando las políticas activas de empleo para hacerlas más flexibles y cercanas a las necesidades de la sociedad para llevar a cabo una recuperación del tejido empresarial. ----------

Son las empresas, nuestros emprendedores, nuestro tejido productivo, quienes crean empleo. Y nosotros somos responsables de facilitarles la tarea.----------

Entendemos que es fundamental apoyar y llevar a cabo una reindustrialización de nuestro tejido empresarial, poniendo las bases para que nuestras empresas e industrias crezcan y puedan tener seguridad. Queremos que nuestros principales sectores productivos, puedan afianzarse en su lucha por mejorar nuestra economía y nuestra sociedad, y como ejemplo hablaré de nuestra agricultura queremos que pueda ir poniendo soluciones a aquellos problemas que encuentra a lo largo del camino, la agricultura constituye un sector fundamental dentro de la estructura productiva local y regional, al que nunca podremos agradecer suficientemente el papel tan decisivo que ha venido desempeñando en estos últimos años de dificultad. ------

Ha resultado crucial su capacidad para absorber empleo y para contribuir a nuestro desarrollo. -----

Debe también ser estratégico volcarnos con nuestro sector turístico. Es necesario diseñar una nueva política turística y apostar de manera firme y contundente por desarrollar las infraestructuras turísticas necesarias en nuestro municipio. Y seguiremos incidiendo en la oferta turística del municipio, tanto en nuestro destino 'de sol y playa' como en una oferta complementaria, como lo será la apuesta por un nuevo proyecto turístico-cultural basado en la puesta en valor de nuestro patrimonio minero que servirá de incentivo para atraer nuevos visitantes.----------

Y para tener la capacidad de seguir creciendo en este sector, incentivaremos la construcción de nuevos establecimientos hoteleros. ¿y como es posible todo ello? como hemos venido diciendo, trataremos de que todo esto ocurra gracias a la aprobación definitiva de nuestro Plan General de Ordenación Urbana, que será la clave para dotar de seguridad jurídica y la creación de espacios industriales, hoteleros y de

equipamiento, sin olvidar el respeto al medio ambiente y la protección de nuestros parajes naturales más importantes. ----------

En el centro de todo, las personas, queremos y debemos mejorar su calidad de vida y garantizar los servicios sociales para quienes peor lo están pasando en esta época que nos ha tocado vivir y para ello nuestro compromiso es procurar dotar estos servicios con los recursos económicos necesarios para ello e incentivar las medidas sociales y fiscales que contribuyan a mejorar su situación. ----------

Mi compromiso como Alcaldesa es trabajar en esa dirección y hacerlo junto a los vecinos y a los agentes sociales.----------

Mi apuesta, impulsar iniciativas que garanticen la transparencia en la consecución de todos y cada uno de los objetivos marcados, la transparencia, una prioridad que sirva de información de todo lo concerniente con los cargos públicos, contratos, subvenciones y convenios. ----------

Quiero que los ciudadanos conozcan en qué se invierte y cómo cada euro de sus impuestos. ----------

La sociedad reclama y exige representantes públicos que seamos ciudadanos ejemplares, con el máximo respeto a la legislación, a las instituciones que representamos y con un comportamiento en todo momento ético y responsable. Y esa será nuestra manera de gobernar. ----------

Señoras y Señores Concejales. ----------

A la hora de asumir las responsabilidades de Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Mazarrón, quiero dejar constancia ante todos ustedes de un compromiso, de mi firme determinación de ser la Alcaldesa de todos los ciudadanos de nuestro municipio. ----------

Por primera vez en la historia de nuestra democracia y de nuestro Municipio, los mazarroneros han pedido que sea una mujer quien asuma la responsabilidad de gobierno y soy consciente de que esta circunstancia me obliga doblemente con Mazarrón, y me exige mayor perseverancia en la culminación de los proyectos puestos en marcha. ----------

Con la ayuda de todos ustedes trabajaré por los mazarroneros con lealtad y empeño, con responsabilidad e ilusión, con honradez y humildad, como me enseñaron mis padres a quienes hoy les doy las gracias públicamente por haber hecho posible siempre, que en cada una de mis acciones siempre deposite lo mejor de mí.----------

Hoy me comprometo con vosotros, en que juntos logremos que el Mazarrón con el que soñamos esté al alcance de nuestros esfuerzos.----------

Sólo hay un requisito, que yo he seguido toda mi vida y muy especialmente desde que hace 12 años inicié mi andadura política y es la defensa, por encima de partidos, de ideas o programas, de este municipio y de cada mazarronero. ----------

Hasta aquí, las palabras. A partir de este momento, los hechos. El trabajo de todos. Sencillamente porque tenemos 35.000 razones para sacar lo mejor de cada uno de nosotros. ----------

Muchísimas gracias. ----------

Y no habiendo más asuntos que tratar, su Señoría, siendo las 13:00 horas del día anteriormente indicado, levantó la sesión, de lo que yo, el Secretario General, doy fe.-